D.M. Quito, 10 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 037

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Enriquez Castro Jazmin Lilibeth - **CONSEJERA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **11 de septiembre de 2024, a las 10H00**, de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 036-O-2024 de 04 de septiembre de 2024; y resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

2. Conocimiento del *"INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROHIBICIONES E INHABILIDADES PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FUENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NRO. CPCCSPLE-SG-025-O-2024-0249"*; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CJE-2024-0038-M de fecha 05 de septiembre de 2024 por la Comisión Técnica para el proceso de "Selección y Designación de los Vocales Principal y Suplente del Consejo de la Judicatura de la Fuente de la Asamblea Nacional"; y resolución.

3. Conocimiento del "*INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LAS PROHIBICIONES E INHABILIDADES PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS*"; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNAOQ-2024-0776-M de fecha 06 de septiembre de 2024 por la Comisión Técnica de Selección responsable del "Proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros"; y resolución.

4. Conocimiento del Oficio S/N de 03 de septiembre de 2024, suscrito por la Sra. Dalai Carmelina Mendoza Llaguno, signado con número de trámite CPCCS-DMAN-2024-0174-EX de fecha 06 de septiembre de 2024, mediante la cual presenta su renuncia a la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral; y, resolución.

5. Conocimiento del Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2024-0869-O de 03 de septiembre de 2024, suscrito por Mgs. Edison Francisco Martinez Rivas en calidad de Secretario Técnico, mediante el cual solicita en virtud de la desvinculación de la Mgs. Mishelle Calvache, designar/ratificar a las/los representantes de la Función deTransparencia y Control Social, para que actúen como Consejeros/as principales y suplentes, dentro del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Cuerpo Colegiado de la Función Ejecutiva); y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

6. Conocer el "*INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROHIBICIONES E INHABILIDADES DEL DELEGADO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, ABOGADO KEVIN ANDRÉS MONCAYO ZAMBRANO"*; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-0974-M de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por el Coordinador del Equipo Técnico o y de Apoyo del "Concurso para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral mediante concurso de Méritos y Oposición con veedurías e impugnación ciudadana"; y, resolución.

7. Reconformar el Equipo Técnico para el procedimiento de selección y designación, por concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría e impugnación ciudadana, de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, De Discapacidades y de Movilidad Humana; debido a la solicitud realizada mediante Memorando Nro. CPCCS-CSV-2024-0285-M de 05 de septiembre de 2024; y resolución.

8. Conocer "*INFORME DE ADMISIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y PROHIBICIONES DE LAS INSCRIPCIONES PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA PARA PARTICIPAR EN LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, POR LA TERNA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO*"; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2024-0508-M de fecha 03 de septiembre de 2024, suscrito por el Secretario Técnico de Participación y Control Social; y, resolución.

9. Conocimiento del Oficio No. T.342-SGJ-24-0337 de fecha 02 de septiembre de 2024, trámite Nro. CPCCS-SG-2024-2093-EX, remitido por el Mgs. Daniel Noboa Azin, Presidente Constitucional de la República, mediante el cual se remite la terna para llevar a cabo el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Bancos; y, resolución.

10. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

BOLÍVAR", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0762-M de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por la Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

11. Conocimiento del "INFORME: EVOLUCIÓN DE TRABAJO EN MESAS TECNICAS SOBRE EL PROYECTO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0711-M de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

12. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo (PODE), Nro. de expediente CPCCS-D-174-2016, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

13. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo Archivo (PODE), Nro. de expediente: CPCCS-D-138-2018, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

14. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo (PODE), Nro. de expediente: CPCCS-D-089-2018 remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

15. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo (PODE), Nro de expediente: CPCCS-D-122-2018, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

16. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo (PODE), Nro de expediente: CPCCS-D-210-2016 remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallaran las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón
PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

[1] Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec